

Lobos, 22 de Julio de 2014.-

Al señor Intendente Municipal
Prof. Gustavo R. Sobrero
S _____ / _____ D

Ref.: Expte. Nº 79/2014 del H.C.D.-

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a fin de poner a vuestro conocimiento que este H.C.D. en **Sesión Ordinaria** realizada el día de la fecha, ha sancionado por unanimidad la **Comunicación Nº 1129**, cuyo texto se transcribe a continuación:

“VISTO: El deber indelegable de control del Honorable Concejo Deliberante (H.C.D.) sobre los actos de gobierno que realiza el Departamento Ejecutivo Municipal (D.E.M.); y

CONSIDERANDO: Que los Decretos producidos por el Departamento Ejecutivo Municipal, como asimismo las Ordenanzas aprobadas por este Honorable Concejo Deliberante deben ser publicados en el Boletín Oficial.-

Que a partir del mes de junio de 2012 hasta la fecha, el Departamento Ejecutivo Municipal no ha publicado ningún Boletín Oficial.-

Que la referida omisión provoca un vicio en el procedimiento de sanción de las normas, sean éstas decretos u ordenanzas.-

Que a su vez por esta razón ni el Honorable Concejo Deliberante ni la población en general pueden conocer los Decretos producidos por el Departamento Ejecutivo Municipal.-

Por ello, **EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LOBOS**, sanciona por UNANIMIDAD la siguiente:

COMUNICACION Nº 1129

ARTÍCULO 1º: Instase al Departamento Ejecutivo Municipal, eleve a este H.C.D. los Boletines Oficiales que contengan todos los Decretos y Ordenanzas producidos a partir del mes de junio de 2012 hasta la fecha.-

ARTÍCULO 2º: Instase al Departamento Ejecutivo Municipal a continuar mensualmente con la emisión de los respectivos Boletines Oficiales, de manera de no tener que repetir esta petición.-

ARTÍCULO 3º: De forma.-”

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LOBOS A LOS VEINTIDÓS DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-----

FIRMADO: LILIANA GRACIELA PAIS – Presidente del H.C.D.-
----- CARLOS ALBERTO LEIVA – Secretario.-----

Con tal motivo, saludamos a Ud. muy atte.-